



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

562

DE

(**10 SEP 2015**)

Por la cual se autoriza el trámite y pago de Inscripción y viáticos a unos funcionarios para participar en la VII Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio del 24 de agosto de 2015, el Dr. **MANUEL CANCELADO JIMENEZ**, Vicerrector de Investigación, solicita la inscripción de tres (3) funcionarios para participar en el en la VII Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la internacionalización de la Educación Superior, a realizarse en Villavicencio Meta –, desde el 7 al 9 de octubre de 2015

Que tratándose de una actividad propia de la academia, se hace necesario pagar la inscripción y viáticos por 3 días a los participantes.

Que este evento constituye el escenario de encuentros donde se abordarán como ejes de discusión las iniciativas de integración académica en Latinoamérica y del caribe, la pertenencia e integración de la educación superior como base de integración, y la generación de competencias interculturales para la integración académica – internacionalización del Currículo, multilingüismo, TIC, titulaciones conjuntas, por lo cual se hace necesario que asista el Jefe de la oficina de Relaciones interinstitucionales (ORRI) y la profesional de Investigación, y el Rector en representación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central .

Que el presupuesto de la presente inscripción asciende al valor de **UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE, (\$1.125.000,00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 39415 del 8 de septiembre de 2015.

Que el presupuesto por tres (3) días de viáticos asciende al valor de **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE. (2.161.902)** a cargo de Disponibilidad presupuestal número 39515 del 9 de septiembre de 2015, liquidados según decreto 1063 del 26 de mayo de 2015 de la Función Pública.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el trámite y el pago de la inscripción y tres días (3) de viáticos para que los funcionarios asistían al **VII CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**, a realizarse en Villavicencio Meta, desde 7 al 9 de octubre 2015, a tres (3) funcionarios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

No.	Funcionario	Identificación	Valor Inscripción	Valor Viáticos por Tres (3) días
1	HNO JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ	13.494.489	\$375.000.00	\$1.005.072,00
2	FABIOLA MEJIA BARRAGAN	51.752.178	\$375.000,00	\$ 613.386,00
3	MARTHA CECILIA HERRERA ROMERO	39.623.524	\$375.000,00	\$ 543.444,00
Subtotales			\$ 1.125.000,00	\$ 2.161.902
VALOR TOTAL DE LA ASIGNACION				\$ 3.286.902

ARTÍCULO 2º.- El pago de la inscripción se cargará al rubro presupuestal Proyecto de Inversión Nacional "Organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central".

ARTÍCULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 10 SEP 2015

EL RECTOR,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado, Área de Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa

